



**Conferencia de las
Naciones Unidas sobre
Comercio y Desarrollo**

Distr.
GENERAL

TD/B/WP/182
3 de agosto de 2005

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO
Grupo de Trabajo sobre el Plan de Mediano Plazo
y el Presupuesto por Programas
45º período de sesiones
Ginebra, 12 a 16 de septiembre de 2005
Tema 4 del programa provisional

EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN TÉCNICA*

**Evaluación a fondo de los cursos de formación sobre temas esenciales
de la agenda económica internacional**

Preparado por un equipo de evaluación independiente

Sr. Mario Presser
Sr. Stefano Lazzaroto
Sr. Rizwan Sheikh

* Este documento se distribuye con retraso por razones técnicas.

Resumen

En su 41º período de sesiones, en septiembre de 2004, el Grupo de Trabajo sobre el Plan de Mediano Plazo y el Presupuesto por Programas de la Junta de Comercio y Desarrollo decidió realizar una evaluación a fondo del *Curso de Formación sobre Temas Esenciales de la Agenda Económica Internacional* organizado según el mandato contenido en el párrafo 166 del Plan de Acción de Bangkok, para su examen en su período de sesiones de 2005 sobre la evaluación de las actividades de cooperación técnica.

En el presente informe se evalúa el cumplimiento de los requisitos consignados en el mencionado mandato. Habida cuenta de todos los antecedentes, y en particular las carencias observadas, el equipo de evaluación estimó que el resultado de los cursos de formación era muy positivo. La UNCTAD ha elaborado un producto innovador en el mercado de servicios de asistencia técnica en políticas comerciales. Los cursos alcanzaron sus objetivos de eficiencia, eficacia y pertinencia. Existen datos cualitativos que señalan repercusiones positivas en el fomento de la capacidad institucional de organismos públicos, instituciones de investigación y universidades que trabajan en el ámbito del comercio exterior. Se observaron efectos positivos para la propia UNCTAD. El equipo de evaluación señala que el objetivo de las actividades realizadas en el marco del párrafo 166 -en vista de las conocidas ventajas comparativas de la UNCTAD- debería ser descollar en la realización de cursos de formación y la creación de capacidad institucional y de la sociedad sostenible gracias a iniciativas que tengan efectos multiplicadores en esos niveles. Las recomendaciones de mejoras reseñadas en el presente informe fortalecerían el proceso en términos de calidad, en particular sus consecuencias a largo plazo, y cantidad.

ÍNDICE

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
ANTECEDENTES	1 - 10	3
RESULTADOS Y RECOMENDACIONES	11 - 86	7
A. Metodología de la evaluación.....	11 - 15	7
B. Pertinencia de las actividades del párrafo 166	16 - 39	8
1. Experiencia de la UNCTAD, concepción del proyecto y países beneficiarios	16 - 33	8
2. Distribución de funciones con las comisiones regionales y otras instituciones académicas pertinentes en la realización de los cursos.....	34 - 39	12
C. La eficacia de las actividades del párrafo 166.....	40 - 48	14
D. Repercusiones del curso de formación	49 - 71	17
1. Repercusiones a nivel individual	51	18
2. A nivel institucional.....	52 - 63	19
3. El nivel de la sociedad	64 - 71	24
E. Rentabilidad.....	72 - 83	26
F. Sostenibilidad de los cursos de formación	84 - 86	28
OBSERVACIONES FINALES.....	87	29

Cuadros

Cuadro 1. Ejecución del curso de formación de la UNCTAD entre 2001 y 2005	30
Cuadro 2. Lista de participantes por país/entidad.....	31
Cuadro 3a). Costo de formación del primer curso, 2001	32
Cuadro 3b). Gastos de formación para los cursos de la Cuenta para el Desarrollo, 2002-2005...	33

ANTECEDENTES

1. La UNCTAD sirve de centro de coordinación de las Naciones Unidas para el tratamiento integrado de las cuestiones del comercio y el desarrollo y de foro que pretende crear consenso para la formulación de políticas en un mundo en globalización. Una de las funciones más importantes de la UNCTAD es ayudar a los países en desarrollo, y en particular a los menos adelantados y a los países con economías en transición, a comprender mejor cómo elaborar políticas de comercio y desarrollo para integrarse eficientemente en la economía mundial.

2. En el Plan de Acción de la X UNCTAD, celebrada en Bangkok en 2000, se reafirmó que la cooperación técnica era una de las tres funciones principales de la UNCTAD -junto con la facilitación del diálogo y la investigación y el análisis- y se estableció que la eficacia y la importancia de la cooperación técnica de la UNCTAD dependían de su integración en el trabajo de análisis de políticas de la secretaría y en la labor de los órganos intergubernamentales. Al mismo tiempo, los Estados miembros convinieron en que la UNCTAD debía fortalecer sus actividades de fomento de la capacidad y adoptaron el siguiente mandato que figura en el párrafo 166 del Plan de Acción:

Debe reforzarse el actual programa de la UNCTAD de fomento de la capacidad. Ello permitiría que los funcionarios y otras personas de los países en desarrollo y algunos países interesados con economías en transición estuvieran, mediante cursos ordinarios de formación organizados en cooperación con la Escuela superior del personal de las Naciones Unidas, mejor informados de las cuestiones fundamentales que figuran en el programa económico internacional, en particular los aspectos relacionados con el desarrollo que entran dentro del ámbito de la competencia de la UNCTAD. En esos cursos se aprovecharían los conocimientos especializados y la labor de análisis de políticas de la secretaría de la UNCTAD, con el apoyo de un órgano asesor que estableciera la Junta de Comercio y Desarrollo. Esos cursos se impartirían en cooperación y coordinación con instituciones de investigación y académicas y otras organizaciones internacionales pertinentes, teniendo en cuenta el compromiso de la UNCTAD con respecto al Marco Integrado para la asistencia técnica vinculada con el comercio a los países menos adelantados. La organización de los cursos deberá financiarse con cargo a los recursos del actual presupuesto ordinario en la UNCTAD y los recursos extrapresupuestarios disponibles. Se invita al Secretario General de la UNCTAD a que presente propuestas detalladas, con indicación de los costos, al Grupo de Trabajo sobre el Plan de Mediano Plazo y el Presupuesto por Programas.

3. Esta decisión se adoptó con posterioridad a la tercera Conferencia Ministerial de la OMC de Seattle. Como resultado, por lo menos en parte, del Programa de Trabajo Positivo para las Negociaciones Comerciales que la secretaría puso en marcha en 1997, de las 250 propuestas presentadas al Consejo General de la OMC en el proceso preparatorio de la Conferencia Ministerial de Seattle, más de la mitad provenían de países en desarrollo, que volvían a tomar la iniciativa en la OMC¹. En Seattle la prioridad de los países en desarrollo era la ejecución de los

¹ Rubens Ricupero. "Preface: Nine Years at UNCTAD. A Personal Testimony". En: UNCTAD. *Beyond Conventional Wisdom in Development Policy: An Intellectual History of UNCTAD, 1964-2004*. Nueva York y Ginebra: Naciones Unidas, 2004.

acuerdos de la Ronda Uruguay. Opinaban que toda nueva ronda debía tener en cuenta sus preocupaciones en materia de desarrollo.

4. El éxito del Programa de Trabajo Positivo allanó el camino para que los Estados miembros refirieran en Bangkok que la cooperación técnica era una de las tres funciones principales de la UNCTAD.

5. Se reconoce en general que en el sistema de comercio multilateral existe una "brecha de la capacidad" que separa a los países más desarrollados de los menos desarrollados: los países en desarrollo tienen menos capacidad de negociar y poner en práctica los acuerdos comerciales². La aplicación de los acuerdos de la OMC ha resultado ser una carga especialmente onerosa para diversos países en desarrollo, en particular los PMA, que tienen carencias perceptibles en materia de infraestructura humana y física y de instituciones relacionadas con el comercio internacional.

6. Los países en desarrollo solicitan ayuda para fomentar su capacidad porque se enfrentan con un amplio abanico de problemas³:

- Capacidad limitada de participar de manera significativa en las negociaciones y la adopción de decisiones en la OMC;
- El costo financiero, institucional y en recursos humanos que representa cumplir con las obligaciones de la OMC y la aplicación de la reforma normativa conexas;
- Capacidad limitada de aprovechar las oportunidades de mercado abiertas por las negociaciones debido a la significativa escasez de recursos, oferta y competitividad;
- Escasa capacidad de hacer frente a las barreras no arancelarias que limitan el acceso a los mercados (es decir las normas sanitarias y fitosanitarias, de embalaje y ambientales de los países desarrollados);
- Capacidad limitada de soportar las crisis externas que afectan a la producción interna y las oportunidades de exportación;
- Necesidad de diversificar las economías y ampliar las exportaciones (50 miembros de la OMC dependen de la exportación de entre uno y tres productos básicos);
- Capacidad limitada de los miembros de ejercer sus derechos en el sistema de la OMC basado en normas.

² Supuesto general que figura en muchos estudios sobre este tema. Véase Lingling Ding "Capacity Building for Trade: The Role of the WTO". *Journal of Law and Economics in International Trade*, vol. 1 (1: 186-224), enero de 2004.

³ Carolyn Deere. *Capacity Building and Policy Coherence. A Role for a Leaders' Level G20?* Conferencia sobre Reforma del Comercio Agrícola y Desarrollo: La función de los dirigentes del G20, organizada por el Centre for International Governance (CIGI) y el Global Economic Governance Programme de la Universidad de Oxford en junio de 2004.

7. Las limitaciones de la capacidad en muchos países en desarrollo son un problema importante que, según la opinión coincidente de la mayoría de los expertos en asistencia técnica, debe resolverse a fin de que los acuerdos de la OMC redunden en mayores beneficios para un mayor número de miembros. En la Declaración de Doha, el fomento de la capacidad se menciona por lo menos una docena de veces. Respecto de la asistencia técnica para las políticas relacionadas con el comercio existe un amplio consenso entre los países en desarrollo, las organizaciones no gubernamentales (ONG) importantes y los expertos, que en todos los casos instan a los donantes a trabajar en más estrecho contacto con los países receptores y con la sociedad civil a fin de definir programas de fomento de la capacidad que fortalezcan la capacidad general de los países en desarrollo de reconocer sus objetivos comerciales en el contexto de un plan de desarrollo más general y de trabajar por alcanzarlo⁴. Sostienen que para que el fomento de la capacidad sea efectivo, hay que imaginar intervenciones que brinden a los países en desarrollo oportunidades, apoyo y espacio operativo para ejercer el control nacional de todo aquello que les concierne.

8. En respuesta al mandato del párrafo 166, la UNCTAD creó el Curso de Formación sobre Temas Esenciales de la Agenda Económica Internacional. Fundamentalmente el mandato establecía que el conocimiento adecuado de los aspectos de las actuales negociaciones internacionales relacionados con el desarrollo debían ser parte de un programa efectivo de fomento de la capacidad.

9. Desde su primera realización en Ginebra y Turín en 2001, este curso se ha dictado nueve veces; los siete últimos han tenido un alcance geográfico regional (cuadro 1). En su 41º período de sesiones, en septiembre de 2004, el Grupo de Trabajo sobre el Plan de Mediano Plazo y el Presupuesto por Programas de la Junta de Comercio y Desarrollo decidió realizar una evaluación a fondo del curso, que se examinaría en su período de sesiones de 2005 que trata de las actividades de cooperación técnica. Las instrucciones figuran en el anexo 1.

10. El presente informe contiene un examen sistemático de todos los compromisos contenidos en el mandato del párrafo 166 y evalúa en qué medida se han cumplido los requisitos consignados en él, de conformidad con los elementos enumerados en las instrucciones. En las siguientes secciones se presentarán la metodología, los resultados y las recomendaciones de esta evaluación a fondo.

⁴ Respecto de la asistencia técnica en la OMC, véanse también las opiniones de algunos países en desarrollo en: OMC Comité de Comercio y Desarrollo, *cuadragésima segunda reunión*. WT/COMTD/M/42, 12 de noviembre de 2002. Véanse también las declaraciones de las ONG en: *Civil Society Concerns on Trade Policy Capacity Building*, 11/03/2002. <http://www.tradeobservatory.org/library.cfm?RefID=25532>.

RESULTADOS Y RECOMENDACIONES

A. Metodología de la evaluación

11. No existe consenso sobre cómo evaluar la eficacia y el efecto a nivel macro de las actividades de fomento de la capacidad relacionadas con el comercio⁵. No siempre se da la misma importancia a los criterios del caso. En efecto, las interpretaciones de los criterios de evaluación convencionales (pertinencia, eficiencia, eficacia, repercusiones y sostenibilidad) varían de un organismo multilateral a otro.

12. La estrategia de la UNCTAD sobre desarrollo de la capacidad sigue los lineamientos planteados por el PNUD⁶. Ambas instituciones afirman que los países en desarrollo deben crear su capacidad por su propio bien. Sólo entonces pueden "asumir plenamente la responsabilidad" del proceso de crear aptitudes e instituciones independientes para las negociaciones comerciales y para las iniciativas de desarrollo más generales propiamente dichas. Más aún, el fomento de la capacidad no debe limitarse al "desarrollo de los recursos humanos". Desarrollar las aptitudes individuales es importante, pero también es necesario hacer lo propio con las estructuras institucionales sostenibles y los recursos de la sociedad que brindan apoyo a las personas y las instituciones. En pocas palabras, para la UNCTAD el desarrollo de la capacidad debe ser:

Un proceso en el que se engloban el desarrollo de los recursos humanos unido al fortalecimiento de las instituciones, y tres niveles de capacidad interrelacionados: los niveles individual, institucional y social⁷.

13. Por consiguiente, más allá de evaluar la pertinencia, eficiencia y eficacia del curso de formación de forma más convencional, se buscaron elementos para evaluar las repercusiones y la sostenibilidad de las actividades realizadas en el marco del párrafo 166 con relación a los tres niveles de capacidad mencionados más atrás: individual, institucional y social.

14. En la evaluación se utilizaron las siguientes herramientas:

- Encuentros con funcionarios de la secretaría de la UNCTAD, miembros del Órgano Asesor y algunos participantes. En algunos casos, cuando el equipo de evaluación lo solicitó, la secretaría complementó las entrevistas con declaraciones escritas sobre las repercusiones de los cursos.

⁵ OCDE. *Trade Capacity Building Results Monitoring/Assessment Framework*. Reunión oficiosa de expertos, 16 de junio de 2004.

⁶ El enfoque de la UNCTAD figura en "Actividades de Cooperación Técnica: Examen de las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD", decisión 478 (L), 19 de octubre de 2003. En esta decisión se tomó en cuenta el documento *Desarrollo de la Capacidad. Nota de la secretaría de la UNCTAD*, TD/B/50/9 y TD/B/WP/168, de 27 de agosto de 2003. El enfoque del PNUD figura en S. Fukuda-Parr, C. Lopes y K. Malik, editores. *Capacity for Development*. Nueva York, N.Y.: PNUD, 2003.

⁷ *Desarrollo de la capacidad*. Nota de la secretaría de la UNCTAD, pág. 5.

- Análisis de la concepción y la presentación del contenido de los cursos de formación (anexo 2).
- Evaluación a fondo del curso de formación de La Habana (febrero y marzo de 2005) por el equipo de evaluación. Éste siguió de cerca la ejecución de este curso a fin de evaluar su pertinencia y eficacia durante la realización. El evaluador principal asistió a los tres módulos finales, el ejercicio de simulación -en el que los participantes se dividen en grupos- y la evaluación oral final del curso por los grupos. Se examinaron detenidamente las evaluaciones de cada módulo por los participantes y un evaluador presentó un informe (anexo 3).
- Análisis de las respuestas de los cuestionarios de evaluación de los seis meses (seis meses después de finalizado el curso), enviados a los supervisores y participantes de los primeros seis cursos -Ginebra-Turín 2001 y 2002, Bangkok, Santiago, Beirut y Mauricio- y evaluación por el grupo realizada en el momento en Praga y Hanoi (anexo 4).

15. En las siguientes secciones se presentan los resultados de la evaluación y las recomendaciones de los evaluadores respecto de los siguientes elementos: pertinencia, eficacia, repercusiones, eficiencia y sostenibilidad. En cada sección, los resultados principales se presentan al comienzo en negritas, a continuación figura una explicación y las recomendaciones se formulan al final de cada sección. La evaluación se cierra con una breve conclusión.

B. Pertinencia de las actividades del párrafo 166

1. Experiencia de la UNCTAD, concepción del proyecto y países beneficiarios

- Gracias a sus características propias y un criterio metodológico concreto, los cursos de formación realizados por la UNCTAD a tenor del párrafo 166 sobresalen cuando se los compara con otros cursos orientados a las actividades de la OMC.
- Los programas de los cursos se elaboraron con arreglo al mandato: aprovechar las perspectivas y experiencias de la UNCTAD y difundir y aumentar los conocimientos de su labor analítica, así como la experiencia adquirida en sus actividades de cooperación técnica.
- El hecho de que se subraye la perspectiva de los países en desarrollo en cuestiones internacionales fundamentales con un criterio integrado es un valor añadido muy reconocido de las actividades del párrafo 166. Esta conclusión coincide con los objetivos y la estrategia de la UNCTAD en el ámbito del desarrollo de la capacidad.
- Los participantes y sus supervisores estimaron que el método de la UNCTAD se correspondía directamente con su trabajo.
- La UNCTAD tiene un producto innovador en el mercado de los servicios de asistencia técnica en políticas comerciales, que solicitó el público al que van dirigidas las actividades mencionadas en el párrafo 166: encargados de elaborar políticas y negociadores de países en desarrollo y países con economías en transición, así como

sectores fundamentales de la sociedad civil. Sin embargo, estos últimos no estaban debidamente representados en los cursos evaluados.

- Al brindar un curso de formación con características propias al público interesado, la UNCTAD demostró tener los conocimientos para desempeñar un papel importante en el mercado de los servicios de asistencia técnica en políticas comerciales para los países en desarrollo y los países con economías en transición.

16. En el caso de los programas de fomento de la capacidad, la pertinencia se refiere a su adecuación a las características de los beneficiarios⁸. Cuando el fomento de la capacidad se refiere a cuestiones relacionadas con el comercio, lo fundamental es cómo poner en marcha los compromisos renovados en Doha. Las negociaciones comerciales van más allá de los conocimientos y la experiencia relacionados con el comercio que brindan los típicos programas de asistencia técnica de la OMC. El proceso de transformar la OMC para que deje de ser un órgano comercial y se convierta en otro que abarque virtualmente todas las relaciones económicas entre los Estados plantea problemas que superan en mucho las cuestiones técnicas, y en términos prácticos muchos expertos, analistas e incluso miembros de la OMC ven que el alcance y las repercusiones de la asistencia técnica de la OMC son esenciales, si bien limitados⁹.

17. En la X UNCTAD y XI UNCTAD muchos países en desarrollo estimaron esencial la contribución complementaria de la UNCTAD a los programas de asistencia técnica y fomento de la capacidad ejecutados por la OMC y otras organizaciones internacionales que ayudan a los países en desarrollo a negociar con eficacia.

18. Los programas de los cursos comprendían todos los campos principales de trabajo de las divisiones de la UNCTAD: globalización y desarrollo; comercio y desarrollo; infraestructuras para el desarrollo del comercio e inversión y desarrollo. El análisis de la concepción y la presentación del contenido sustantivo de los cursos de formación se presenta en el anexo 2.

19. El contenido de los cursos coincidía con la estrategia establecida para la cooperación técnica de la UNCTAD -abordar los problemas prácticos del comercio y el desarrollo en una era de globalización y liberalización- y las ventajas comparativas de la UNCTAD en el terreno del fomento de la capacidad, es decir su enfoque general de las políticas de comercio y desarrollo que se refleja en el alcance temático amplio de su trabajo y en la diversidad de modalidades a las que se recurre para apoyar el fomento de la capacidad.

⁸ La definición de los elementos para evaluar los resultados del fomento de la capacidad se encuentran en el documento titulado *Evaluación de las actividades de fomento de la capacidad de las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD*, TDB/WP/155, 12 de julio de 2002.

⁹ Las opiniones de los expertos y analistas figuran en Michel Kostecki, *Technical Assistance Services in Trade Policy*, ICTSD Resource Paper N° 2, noviembre de 2001. Véase también las declaraciones sobre la cooperación técnica y la formación de la OMC formuladas por los delegados de algunos países en desarrollo ante el Comité de Comercio y Desarrollo de la OMC (véase la nota 4).

20. Los cursos de formación de la UNCTAD combinaban las cuestiones de desarrollo que se examinaban en la OMC -en las que la UNCTAD podía ayudar a los países en desarrollo a señalar sus intereses fundamentales y a sacar más provecho del comercio internacional y las negociaciones comerciales para su desarrollo- con cuestiones relacionadas con el comercio ajenas a la OMC, en las que podían presentarse aspectos nuevos y emergentes del comercio. Un buen ejemplo de esta flexibilidad es que cada vez se destina más tiempo de clase al módulo "TIC y comercio electrónico para el desarrollo", que coincide con el lanzamiento de las negociaciones para la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información.

21. El análisis de la concepción del contenido sustantivo de los cursos de formación (anexo 2) demostró que éstos no se centraban en cuestiones de comercio y desarrollo *per se* sino que pretendían aportar mayores conocimientos sobre las cuestiones interrelacionadas del comercio, la inversión, las finanzas y la tecnología y las negociaciones de nuevas cuestiones en la OMC y en otros foros de Ginebra. Se trataron los problemas que plantean los procesos actuales de liberalización y globalización y la creciente integración de esos países en el sistema económico mundial así como una conciencia cada vez más marcada de las diversas condiciones normativas y de otro tipo necesarias para alcanzar la competitividad y participar con eficacia en el entorno económico mundial rápidamente cambiante.

22. El análisis de los cuestionarios de evaluación (anexo 4) demostró que todos los supervisores y todos los participantes con excepción de tres respondieron que el contenido y los objetivos del curso de formación organizado por la UNCTAD eran directamente relevantes para sus trabajos. Los supervisores, en vista de la experiencia y los conocimientos adquiridos por su personal en el curso de formación, contestaron además que recomendarían casi unánimemente que otros funcionarios participasen en este curso cuando se organizase en el futuro.

23. Los resultados de la evaluación del curso de La Habana (anexo 3) también demostraron que los participantes coincidían en que era relevante para las cuestiones internacionales actuales o futuras que afectaban a sus países. La respuesta afirmativa a la pregunta incluida en los cuestionarios individuales fue prácticamente unánime en todos los módulos.

24. El análisis de la concepción del contenido sustantivo de los cursos de formación, los resultados de la evaluación del curso de La Habana y los encuentros con la secretaria de la UNCTAD, los miembros del Órgano Asesor y ex participantes permitieron concluir que resaltar la perspectiva de los países en desarrollo en las cuestiones internacionales esenciales con un criterio integrado es un elemento muy apreciado que añade valor a las actividades del párrafo 166 y que los participantes y sus supervisores lo consideran directamente relevante para sus funciones.

25. Se sugiere que para los servicios de asistencia técnica en políticas comerciales, en los que las instituciones deben competir por los clientes ofreciendo criterios innovadores, apuntar a una amplia diversidad de mercados es la mejor manera de lograr que respondan a las necesidades de los beneficiarios¹⁰. Los países en desarrollo han declarado en muchos foros, y en particular en

¹⁰ En el informe de Kosteki (pág. 19) se sugiere, sobre la base de las reuniones mantenidas con analistas y expertos, que se deben *poner los recursos en manos de los beneficiarios y permitirles que elijan los servicios de asistencia técnica*. Véase la nota 9.

la OMC, que necesitan asistencia técnica en tres campos generales a fin de negociar con eficacia¹¹. En primer lugar, los países en desarrollo debían elaborar políticas y estrategias comerciales adecuadas para que su estrategia negociadora fuese parte de un conjunto más amplio de políticas económicas y de desarrollo. Segundo, debían elaborar estrategias comerciales y de acceso a los mercados adecuadas y reflexionar sobre cómo sincronizar sus estrategias bilaterales y regionales con las estrategias multilaterales. Tercero, debían crear instituciones adecuadas para generar cohesión y consultas en el seno del gobierno y alcanzar un consenso con otros interesados, en particular el sector privado y las ONG.

26. Los cursos de formación de la UNCTAD abarcaron los dos primeros campos generales en que los países en desarrollo necesitan asistencia técnica. Los comentarios formulados acerca de su contenido sustantivo (concepción y presentación) confirmaron la conclusión de que la UNCTAD tiene un producto innovador en el mercado de los servicios de asistencia técnica en políticas comerciales, que demuestra que cuenta con la experiencia y los conocimientos pertinentes -la contribución de la UNCTAD destaca la perspectiva de desarrollo y se centra en las interacciones del comercio, la inversión, la tecnología y las finanzas- para brindar los servicios que solicitan los países en desarrollo.

27. De los 334 candidatos para asistir a los cursos de formación se seleccionó a 226 (68%). El número total de participantes que asistieron a los cursos fue de 196 (86% de los candidatos seleccionados), provenientes de 84 países. Por tipo de país, 43 participantes eran de PMA, 31 de países con economías en transición, 46 de países que se encontraban en el proceso de adhesión a la OMC, y un número considerable provenían de países en desarrollo que las instituciones multilaterales consideraban "economías vulnerables, estructuralmente débiles y pequeñas" (véase el cuadro 2).

28. Si en el futuro se reduce la brecha entre el número de participantes seleccionados y los asistentes, el curso será más eficiente y eficaz. La secretaría afirmó que sólo sufragar los gastos de viaje de los candidatos de los PMA, según se establecía en el mandato original, resultó ser excesivamente limitante para los candidatos de algunos países en desarrollo que no son PMA, ya que algunos de los seleccionados desistieron de asistir a último momento, al parecer por falta de fondos para viajar.

29. Un examen más pormenorizado de los 179 participantes entre Ginebra-Turín (2002) y La Habana (2005) según las organizaciones a las que pertenecían en sus países de origen demostró que 49 de ellos desempeñaban funciones en ministerios de comercio, 47 en ministerios de relaciones exteriores, 39 en ministerios de comercio y/o industria y 30 en otros ministerios y organismos de los gobiernos centrales, 10 eran universitarios y 4 provenían del sector privado. Los beneficiarios eran esencialmente gobiernos, mientras que los sectores críticos de la sociedad civil estaban poco representados.

¹¹ La asistencia técnica en estos términos fue solicitada por el representante de Sudáfrica ante la OMC, quien presidió un grupo oficioso de miembros a los que se encargó ocuparse de la necesidad de mejorar la eficiencia y calidad de los programas de asistencia técnica y fomento de la capacidad que la OMC había ejecutado y que estaba ejecutando (véase Comité de Comercio y Desarrollo de la OMC en la nota 9).

30. Por regla general, los participantes eran funcionarios superiores (jefes, directores, supervisores, asesores, negociadores principales y analistas) que participaban en el proceso de adopción de decisiones de sus respectivos países. Por consiguiente, eran el público al que se intentaba llegar para fortalecer la capacidad institucional y de recursos humanos de los países en desarrollo y de los países con economías en transición. Esto les permitió participar de la forma más eficaz posible en las discusiones y negociaciones sobre cuestiones esenciales de la agenda económica internacional.

31. Respecto de la selección de los participantes, el personal entrevistado coincidió en que los antecedentes, los conocimientos anteriores y el nivel de participación y absorción de los participantes a los que se dirigía el curso eran en general adecuados, altos, pero aun así algunos sugirieron que el proceso de selección debía mejorarse para diversificar aún más su inserción en la agenda internacional (ampliar el número de candidatos de ministerios que no son los de relaciones exteriores y de comercio) y atraer a los candidatos que pueden aprovechar al máximo los cursos, habida cuenta de las condiciones e incentivos ofrecidos por otros organismos multilaterales en el mercado de servicios de asistencia técnica en políticas comerciales.

32. Es importante destacar que en el curso de las entrevistas se dijo a menudo que habría que elaborar una nueva estrategia de publicidad de los cursos de formación para hacerlos más atractivos a un público más amplio¹².

33. Las estadísticas reunidas sobre la formación individual de los participantes demuestran que 12 habían asistido a otros cursos de la UNCTAD y 7 a cursos de política comercial de la OMC. La amplia mayoría de los participantes afirmaron que la formación de la UNCTAD era la principal herramienta de creación de capacidad que existía entre las organizaciones internacionales desde hacía cuatro años.

2. Distribución de funciones con las comisiones regionales y otras instituciones académicas pertinentes en la realización de los cursos

- Las funciones no se distribuyeron de forma uniforme con las comisiones regionales de las Naciones Unidas y las instituciones académicas locales. En lo que hace a las comisiones regionales de las Naciones Unidas en los cursos de Hanoi y La Habana, la distribución dejó que desear. Las asociaciones con las instituciones académicas locales fueron inexistentes o muy limitadas en todos los cursos.

34. Los expertos en concepción de programas de asistencia técnica recomiendan promover las asociaciones con las instituciones regionales y una mayor participación de sus expertos en la ejecución del programa. La promoción de las redes y las asociaciones de cooperación entre organizaciones sobre cuestiones relacionadas con el fomento de la capacidad también eran dos

¹² Esta deficiencia institucional también fue detectada en una evaluación anterior: *Independientemente de la calidad de su oferta, en ocasiones se reconoce que la UNCTAD no se promociona con la misma energía que otras organizaciones similares ni con la calidad que merece. Evaluación de las actividades de fomento de la capacidad en las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD (véase la nota 8).*

de los objetivos más importantes de la UNCTAD al preparar las actividades a tenor del párrafo 166¹³.

35. Todos los miembros de la secretaría entrevistados por el equipo de evaluación estuvieron de acuerdo en que era necesaria una participación más sustantiva de las instituciones locales y regionales, pero reconocieron que los cursos dictados con asociaciones regionales y locales hasta ese momento habían dado resultados muy diversos. Señalaron que el curso de Mauricio había contado con las asociaciones más equilibradas y fructíferas.

36. El análisis de la concepción y presentación del contenido sustantivo de los cursos de formación (anexo 2) demostró que los cursos regionales de Bangkok, Santiago y Mauricio fueron los más satisfactorios en cuanto a la distribución del tiempo de clase: entre un 22 y un 26% del tiempo total se compartió con instituciones locales y regionales. En Bangkok, la cooperación se realizó con la CESPAP. En Santiago, las presentaciones estuvieron a cargo de expertos de la CEPAL y de un profesor especializado en América Latina de la Universidad de Cambridge; además, el contenido regional se vio favorecido porque el personal de la UNCTAD que presentó los módulos sobre comercio estaba integrado por ex funcionarios de la Red Latinoamericana de Política Comercial. En Mauricio, se invitó a expertos de la CEPA, el Ministerio de Relaciones Exteriores y Comercio Internacional, la Dirección del Azúcar de Mauricio, el Consejo Nacional de Productividad y Competitividad y la Universidad de Mauricio. En este caso también el contenido regional fue profundizado por la tradicional familiaridad del personal de la UNCTAD con los países africanos.

37. Los casos de los cursos regionales de Beirut, Praga y La Habana fueron intermedios: se asignó a instituciones locales y regionales entre el 15 y el 19% del tiempo total. Se invitó a Beirut a expertos regionales de la CESPAP. En Praga, se invitó a expertos locales y regionales, de la CEPE, del Ministerio de Relaciones Exteriores y el Ministerio de Finanzas de la República Checa, la Universidad de Economía de Praga y representantes del sector privado. En La Habana, no se contó con la presencia de personal de la CEPAL y sólo funcionarios y universitarios cubanos hicieron presentaciones sobre la experiencia cubana.

38. Los resultados de Hanoi no fueron demasiado satisfactorios. Apenas un 8% del tiempo total se destinó a las instituciones regionales y locales: hubo una participación reconocida de ponentes de la Comisión de Investigaciones del Primer Ministro, el Ministro de Planificación e Inversión y el Instituto de Economía y Política Mundial de la República Socialista de Viet Nam, así como una participación simbólica del personal de la CESPAP.

39. La falta de una cooperación adecuada con instituciones regionales y locales plantea un problema permanente de coordinación cuando se trata de garantizar que el "conocimiento genérico" que proporciona la UNCTAD tenga un vínculo tangible con el "conocimiento local" requerido por los participantes.

¹³ UNCTAD. Junta de Comercio y Desarrollo. Grupo de Trabajo sobre el Plan de Mediano Plazo y Presupuesto por Programas. 36º período de sesiones. *Aplicación del párrafo 166 del Plan de Acción de la X UNCTAD*. TD/B/WP/133, 4 de septiembre de 2000.

Recomendación 1. El proceso de selección y su comercialización podrían mejorarse a fin de diversificar aún más la integración de los participantes en el programa internacional y atraer candidatos que puedan sacar el mayor provecho posible de los cursos.

Recomendación 2. Respaldamos la sugerencia formulada por un miembro de la secretaría en una presentación escrita de que se debería establecer una coordinación más estrecha entre los formadores de la UNCTAD y los ponentes regionales y locales que se hayan escogido durante la preparación del curso. Deberían intercambiar de antemano el material de formación y otros elementos, lo que permitiría que las presentaciones de la UNCTAD guarden relación con las presentaciones de los oradores regionales y locales y viceversa. Esa medida aumentaría a su vez la capacidad regional y local en esas cuestiones.

Recomendación 3. La distribución de funciones con las comisiones regionales de las Naciones Unidas e instituciones académicas locales debe mejorarse considerablemente. La forma más eficaz de aumentar la calidad y pertinencia a largo plazo de la participación de los países en desarrollo en las negociaciones internacionales es establecer asociaciones con las comunidades de investigación y universitaria para desplegar actividades de fomento de capacidad¹⁴.

C. La eficacia de las actividades del párrafo 166

- La mayoría de los participantes y sus supervisores señalaron que sus conocimientos de las cuestiones internacionales fundamentales había mejorado sustancialmente como resultado del curso. Esto demuestra que su contenido era nuevo para ellos y su presentación satisfactoria.
- La conclusión que puede sacarse de las evaluaciones de los participantes es que en general los cursos cumplieron con sus expectativas y fueron objeto de grandes elogios de su parte. La ventaja comparativa de la UNCTAD en la formación en cuestiones relacionadas con el comercio -su enfoque general de las políticas de comercio y desarrollo- fue reconocida y valorada por los participantes.
- La secretaría y los funcionarios intervinientes consideraban que la coordinación entre las divisiones respecto del contenido y la presentación del curso era en general un esfuerzo valioso y constante que se beneficiaba de una mayor interfaz entre las divisiones y la contribución de los participantes.
- La distribución geográfica de los cursos regionales era equilibrada: dos en América Latina, uno en África, uno en el Oriente Medio, dos en Asia y uno en Europa central, concretamente para países con economías en transición. Los temas prioritarios de cada uno de ellos variaban según las solicitudes formuladas por los países beneficiarios.

¹⁴ El Instituto de Formación y Cooperación Técnica de la OMC también ha añadido este nuevo elemento en el criterio general que aplica a la asistencia técnica y el fomento de la capacidad. Véase Organización Mundial del Comercio. Instituto de Formación. Asociaciones para la Formación y la Creación de Capacidad: Un Enfoque Integrado, www.wto.org.

- Existe una necesidad imperiosa de producir constantemente material de formación de alta calidad para la realización de los cursos.
- El personal y los participantes han sugerido que podrían utilizarse técnicas de formación a distancia a fin de hacer más homogéneos los conocimientos básicos de los candidatos y añadir valor a los seminarios en vivo.
- Se ha señalado que el problema lingüístico (se solicitaba un dominio del inglés) podía ser una barrera para ampliar el alcance del curso.
- Se estimó que el personal de la División de las Infraestructuras de Servicios para el Desarrollo y de la Eficiencia Comercial brindó todo su apoyo al gestionar el curso.

40. La eficacia significa que se han alcanzado los objetivos definidos con anterioridad a la ejecución de un programa. Los objetivos del curso realizado en el marco del párrafo 166 sobre temas esenciales de la agenda económica internacional se definieron de la siguiente manera¹⁵:

- Aumentar la capacidad de los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados (PMA), y los países con economías en transición, para analizar los problemas planteados por el proceso de constante liberalización y mundialización y la creciente integración de esos países en el sistema económico mundial y formular en consecuencia las políticas nacionales apropiadas;
- Aumentar la sensibilización acerca de las diversas políticas y demás condiciones necesarias para alcanzar la competitividad y participar con eficacia en un entorno económico mundial en rápida evolución.

41. Del análisis de los cuestionarios de la evaluación a los seis meses (anexo 4) surgió que el aumento de los conocimientos sobre cuestiones económicas internacionales después de haber asistido al curso de formación había sido sustantivo para el 59% de los participantes y el 77% de los supervisores. Un solo participante dijo que el aumento había sido marginal.

42. En el curso de La Habana (anexo 3), con excepción del Módulo sobre la OMC, la gran mayoría de los participantes señaló que sus conocimientos de las cuestiones internacionales fundamentales había mejorado considerablemente en todos los módulos; esto demuestra que su contenido era nuevo y que la presentación había sido satisfactoria. Cabe señalarse que, según se desprende de esta evaluación, los presentadores superiores de la UNCTAD por regla general habían realizado un trabajo excelente, como resultado de su antigüedad, su experiencia con cursos anteriores y la valiosa labor de los centros de coordinación de las divisiones que permitían una mayor integración entre los presentadores y sus presentaciones.

43. El equipo de evaluación coincide con estas opiniones sobre el curso de La Habana, pero desea señalar su preocupación por dos deficiencias tangibles que de alguna manera desmejoraron

¹⁵ Véanse los objetivos de la UNCTAD en *Estimación pormenorizada de gastos de las propuestas contenidas en el mandato establecido en el párrafo 166 del Plan de Acción de la X UNCTAD*. TD/B/WP/137, 11 de enero de 2001.

los resultados generales: las disposiciones de apoyo inadecuadas para el Módulo de la OMC y la ausencia del personal de la CEPAL en este curso.

44. La eficacia también se vincula con el apoyo y las competencias que la sede puede aportar a los programas. Los encuentros con el personal de la secretaría de la UNCTAD pusieron en claro que al elaborarse el contenido de los módulos del curso, la cuestión metodológica clave era cómo vincular las cuestiones del comercio y el desarrollo con la perspectiva de la UNCTAD de manera que resulte significativa para los encargados de elaborar políticas. En las entrevistas se señaló que la integración del curso con el análisis de las políticas que realiza la secretaría -una de las recomendaciones fundamentales de la X UNCTAD para garantizar la eficacia y la pertinencia de la cooperación técnica de la organización- es una actividad permanente que se beneficia de la comunicación entre las divisiones por intermedio de los coordinadores y de la contribución de los participantes. Según las entrevistas, la interfaz entre las divisiones también aumenta su coherencia con la ejecución y la labor de los coordinadores.

45. Cabe destacar que es imperioso producir constantemente material didáctico de alta calidad para los cursos. El problema principal es cómo transformar el complejo conjunto de cuestiones de comercio y desarrollo que surge de las investigaciones y el asesoramiento sobre políticas de la UNCTAD en material de fácil utilización en los cursos, especialmente cuando se traducen a diferentes idiomas y se ponen en diferentes formatos o medios. Las cuestiones esenciales de la agenda internacional cambian sin cesar y por lo general el contenido de los módulos se adapta a cada curso regional. En cuanto al personal superior que interviene en el curso, las entrevistas y la evaluación del curso de La Habana confirmaron que la pesada carga de sus tareas cotidianas les impide preparar y formatear el material más eficazmente.

46. En las entrevistas se sugirió que para hacer más eficaces los cursos se podrían utilizar técnicas de enseñanza a distancia a fin de armonizar los conocimientos básicos de los candidatos y añadir valor a los seminarios en vivo. Dos temas que se señalaron para la formación a distancia antes del curso son la macroeconomía y las cuestiones relacionadas con la OMC.

47. Se señaló que el problema del idioma (se exigía dominio del inglés) podía ser una barrera para ampliar el alcance del curso. Las entrevistas pusieron de manifiesto que esta limitación se debía principalmente a la escasez de fondos que impedía contar con intérpretes.

48. Con respecto a la gestión del curso por el personal de la División de la Infraestructura de Servicios para el Desarrollo y de la Eficiencia Comercial, los formadores observaron que brindaban apoyo, pero hubo quien se quejó de que los arreglos de viaje y alojamiento en algunos casos eran inadecuados cuando se trataba de trayectos largos y estancias breves en el lugar. Este punto merece ser objeto de atención constante de parte de los administradores a fin de no indisponer al personal superior a cargo del curso.

Recomendación 4. Debería proporcionarse más apoyo a las actividades de formación -incluida la producción de material docente de alta calidad para la realización de los cursos-, concediendo incentivos institucionales al personal que participa y elaborando material mediante las asociaciones del caso en la propia organización y con agentes externos.

Recomendación 5. Dado que los esfuerzos de coordinación entre las divisiones exigen mucho y no siempre son debidamente reconocidos, es necesario que, en la medida de lo posible y por

conducto de los coordinadores, la secretaría ve por el pleno cumplimiento de las directrices de la Junta de Comercio y Desarrollo, entre otras cosas motivando y creando incentivos para el equipo, convenciendo del valor añadido de esta tarea a los muy pocos funcionarios que aún se muestran renuentes y garantizando un trabajo de equipo eficiente en la realización del curso.

Recomendación 6. A fin de mejorar la cooperación y coherencia entre las divisiones, sugerimos que los coordinadores preparen y evalúen la realización de cada curso con el objetivo explícito de: i) mejorar la coherencia entre los módulos para que la formación sea más eficiente y eficaz; y ii) velar por que el "conocimiento genérico" que proporciona la UNCTAD establezca un vínculo tangible con el "conocimiento local" requerido por los participantes.

Recomendación 7. La relación entre el comercio y la pobreza no se trató en algunos de los cursos. Para los países en desarrollo esta cuestión merece una atención especial y debería incluirse de manera permanente en el contenido.

Recomendación 8. Debería estudiarse la posibilidad de utilizar técnicas de aprendizaje a distancia a fin de armonizar los conocimientos básicos de los candidatos.

Recomendación 9. En la medida de lo posible y si es pertinente, habría que contar con interpretación directa en los cursos.

D. Repercusiones del curso de formación

- El curso de formación organizado a tenor del párrafo 166 tiene algunas características del "método tradicional" de los programas de asistencia técnica: el servicio esencialmente fue concebido por el proveedor, que aplicó una diversificación escasa sin tomar del todo en cuenta las necesidades particulares del beneficiario (la regionalización resolvió en parte este problema); los beneficiarios fueron en su mayoría los gobiernos; el curso fue concebido en particular como servicio de un único organismo, con escasas posibilidades de establecer alianzas regionales o locales; y el seguimiento no se integró debidamente en el programa¹⁶.
- Al mismo tiempo, las actividades realizadas en el marco del párrafo 166 adquirieron algunas características que se insertan en la estrategia de la UNCTAD de fortalecimiento de la capacidad.

49. Se espera que los conocimientos adquiridos durante el curso permitan a los participantes mejorar la eficacia de su labor en sus respectivos gobiernos y promover una participación más activa de sus países en las instituciones intergubernamentales. A fin de alcanzar estos objetivos, las metas de las actividades de fomento de la capacidad de la UNCTAD son más ambiciosas y no se limitan al desarrollo de "recursos humanos". El desarrollo de las competencias individuales es importante, pero también es necesario generar estructuras institucionales sostenibles y recursos de la sociedad que den apoyo a los individuos y las instituciones.

¹⁶ El "método tradicional" se describe en Kostecki, pág. 7.

50. Las repercusiones de las actividades del párrafo 166 se evaluaron sobre la base de los tres niveles de capacidad ya mencionados -individual, institucional y de la sociedad-, utilizándose los datos cualitativos disponibles: examen de los cuestionarios de evaluación a los seis meses enviados a los supervisores y participantes de cursos anteriores, encuentros con funcionarios de la secretaría de la UNCTAD y ex participantes y declaraciones escritas sobre las repercusiones de los cursos presentadas por la secretaría y las divisiones. Es importante destacar que los cuestionarios a los seis meses fueron concebidos para medir la pertinencia y eficacia del curso de formación, por lo que fue más difícil evaluar las repercusiones a más largo plazo en los planos institucional y de la sociedad¹⁷. Además, no existe un mecanismo especial de supervisión para permanecer en contacto con las personas que han sido formadas por la UNCTAD y seguir su evolución profesional.

Recomendación 10. Se deberían definir algunos indicadores viables de las repercusiones antes de realizar los cursos en el futuro.

Recomendación 11. En el futuro, se debería fijar como objetivo fundamental de los cursos la obtención de una tasa más alta de respuestas al cuestionario a fin de facilitar su evaluación permanente.

1. Repercusiones a nivel individual

- El curso de formación ha tenido un efecto positivo en la actitud profesional de los participantes respecto de su trabajo, ya que han podido aplicar por lo menos de manera satisfactoria la información y los conocimientos adquiridos en el curso de formación en los órganos en que trabajan. Sobre la base de estos conocimientos, al menos ocasionalmente se les ha pedido su opinión (o han podido darla) respecto de un criterio por adoptar o un problema por resolver en su trabajo cotidiano.
- Los superiores han reconocido por lo menos como satisfactorio este mejor desempeño: la mitad de los participantes calificaron de muy buena su integración en la estructura de la organización y en la estrategia política de los órganos en los que trabajan desde su asistencia a los cursos de formación.
- Muchos participantes se beneficiaron de un cambio en su situación profesional -por ejemplo, un ascenso- o tienen nuevas obligaciones o responsabilidades. Más de dos tercios de ellos dijeron que este cambio en su situación profesional era resultado del curso de formación organizado por la UNCTAD.
- El curso de formación creó una red de intercambio de información con los formadores y otros participantes durante el curso y durante el breve período que siguió a éste, brindando así una oportunidad única de compartir los conocimientos y las experiencias.

¹⁷ En general, es difícil evaluar las repercusiones, no sólo debido a la escasez de datos pertinentes, sino también a que los indicadores correspondientes no se han especificado antes de ejecutarse el programa en los países beneficiarios. Esta fue una de las conclusiones de la Evaluación de las Actividades de Fomento de la Capacidad en las Actividades de Cooperación Técnica de la UNCTAD (pág. 15).

Sin embargo, no existe una interrelación duradera y constante entre los participantes y la secretaría una vez finalizados los cursos, a pesar de que se han mencionado algunos contactos más, a medida que surge la necesidad. Muchos participantes solicitaron un seguimiento duradero.

- Respecto del contenido, muchos sugirieron que el curso debería dar una formación más amplia sobre las negociaciones de la OMC y otros acuerdos de integración económica regional.

51. Las conclusiones sobre las repercusiones del curso de formación en la capacidad profesional de los participantes se derivaron principalmente del análisis de los cuestionarios de evaluación a los seis meses presentado en el anexo 4. La cuestión del seguimiento se planteó en las entrevistas con el personal y con ex participantes.

Recomendación 12. Al parecer existe un consenso generalizado de que el curso debería durar tres semanas.

Recomendación 13. En algunos cursos regionales no se destinó suficiente tiempo a las cuestiones de la OMC. En general, en las evaluaciones y los encuentros con ex participantes se solicitó que se corrigiera esta actuación. Las tres semanas de duración propuestas deberían permitir atender a esta solicitud.

Recomendación 14. La presentación del curso debería apoyarse cada vez más en el aprendizaje basado en problemas y no en conferencias. Deberían utilizarse más los estudios de casos y la formación práctica a fin de mantener un alto grado de participación personal y estimular aún más las discusiones en grupo.

Recomendación 15. Los cursos deberían adaptarse mejor a las necesidades y problemas de las regiones (en particular proporcionando datos estadísticos y estudios de casos sobre países más pequeños). El equipo de evaluación reconoce que algunos problemas institucionales y financieros impidieron alcanzar este objetivo en los primeros cursos, pero que se los debe de tener en cuenta para los que se realicen en el futuro.

Recomendación 16. Se debería promover el intercambio de información y otras formas de seguimiento a fin de estimular la creación de redes entre los participantes.

2. A nivel institucional

- En los órganos en que trabajan los participantes los cursos han tenido un efecto tangible en la formulación de políticas: los participantes y sus supervisores preveían que el personal formado participaría más activamente en la formulación de políticas y el asesoramiento así como en la redacción de documentos de política. Sus respuestas demostraban que los participantes aumentaron su capacidad de realizar tareas complejas en sus lugares de trabajo gracias a la formación recibida. Sin embargo, sólo se preveía que una minoría significativa influiría directamente en el proceso de adopción de decisiones para establecer estrategias nacionales de negociación.

- Los cursos sensibilizaron a los participantes a las cuestiones fundamentales de las negociaciones internacionales: tuvieron la oportunidad de difundir la información y los conocimientos adquiridos en el curso entre sus colegas de los departamentos en los que trabajan y de otros departamentos conexos.
- El papel destacado de los participantes en los cursos de Ginebra y Turín (2001 y 2002) en la promoción de los cursos regionales de Mauricio, Hanoi y La Habana trajo aparejado un mayor poder de decisión nacional sobre este proceso de fomento de la capacidad en los niveles superiores de la administración nacional de esos países.
- Algunos países huéspedes y beneficiarios de los cursos regionales han creado o están creando alianzas con algunas de sus instituciones nacionales de investigación y la UNCTAD a fin de establecer una red mundial de enseñanza superior e investigaciones sobre comercio y desarrollo que dará a las generaciones futuras de funcionarios con facultades decisorias -en los sectores público y privado- la capacidad de tomar decisiones fundamentadas acerca del desarrollo económico de sus países.
- El curso facilitó las actividades de cooperación técnica entre los beneficiarios y las divisiones de la UNCTAD.
- La propia UNCTAD se benefició directamente de algunos de los efectos a largo plazo de los cursos de formación. En particular, la División de la Mundialización y las Estrategias de Desarrollo ha sacado gran provecho de las actividades realizadas en el marco del párrafo 166.
- Algunos de los beneficios del conocimiento acumulado reunido por la UNCTAD gracias a las actividades del párrafo 166 se difundieron mediante el curso breve sobre algunas cuestiones del comercio internacional celebrado en septiembre de 2004 para los delegados acreditados en Ginebra.

52. Por regla general, el efecto a largo plazo de cualquier formación breve de este tipo es sumamente difícil de evaluar. Los cursos del párrafo 166 formaron a 194 funcionarios de 86 países entre 2002 y 2005. Comparado con los tradicionales cursos de la OMC¹⁸, se trata de un proyecto relativamente reciente y a pequeña escala sobre fomento de la capacidad en cuestiones relacionadas con el comercio. A pesar de eso, es importante verificar si los cursos de formación tuvieron un efecto duradero en todos aquellos relacionados con la actividad de formación.

¹⁸ La OMC organiza diversos cursos de formación generales y especializados para asistir a los países receptores a comprender y aplicar las normas del comercio internacional y contribuir al desarrollo de los recursos humanos. Algunos ejemplos típicos de este producto son los cursos de políticas comerciales de 12 semanas de duración y los cursos de introducción de 3 semanas. En general, 99 participantes de países en desarrollo y economías en transición asistieron a estos cursos en 2004. El nuevo producto de formación de la OMC, los cursos de políticas comerciales regionales, ya ha formado a alrededor de 300 funcionarios de gobiernos desde 2002. Véase OMC, *Informe Anual sobre las Actividades de Formación y Cooperación Técnica*, WT/COMTD/W/139, 19 de abril de 2005.

53. Las respuestas de los participantes y sus supervisores recogidas en el anexo 4 sugieren que, por lo menos a nivel de los órganos en los que trabajan, el curso ha tenido un efecto tangible en la formulación de políticas y que la difusión local de los conocimientos adquiridos en el curso se realizó principalmente formando a colegas en seminarios o reuniones de grupo.

54. Los datos disponibles demuestran que los cursos no sólo han aumentado la competencia de los participantes sino también la capacidad de sus departamentos de formular políticas. Existen pruebas de logros adicionales que han hecho un aporte al fortalecimiento de la capacidad institucional en algunos países y en la propia UNCTAD, en particular en lo que respecta a la sensibilización de los miembros (búsqueda de programas específicos destinados a desarrollar la capacidad institucional de manera adaptada a cada situación) a la posibilidad de establecer nuevas formas de cooperación técnica con la UNCTAD.

El papel destacado de los participantes en los cursos de Ginebra y Turín (2001 y 2002) en la promoción de los cursos regionales

55. Algunas de las pruebas más categóricas reunidas hasta la fecha sobre el valor añadido a largo plazo de las actividades del párrafo 166 es el papel muy activo de algunos participantes en cursos exteriores en la promoción de los cursos regionales en sus países de origen. En los cursos regionales de Mauricio (2004), Hanoi (/2004) y La Habana (2005), los participantes en cursos anteriores desempeñaron un papel influyente al brindar apoyo y contactos en los gobiernos, universidades e instituciones de investigación de sus países. Se observó así un "control nacional" tangible de esta actividad de fomento de la capacidad por los niveles superiores de la administración nacional, cuando menos en estos tres países huéspedes. Inscribieron a un gran número de participantes en los cursos posteriores, en particular personas ajenas al Gobierno en los cursos regionales: Mauricio y Cuba inscribieron a diez participantes y Viet Nam, cinco.

56. Estos países también han establecido o están estableciendo alianzas entre algunas de sus instituciones de investigación nacionales y la UNCTAD a fin de crear una red mundial de enseñanza superior e investigaciones sobre comercio y desarrollo que dará a las generaciones futuras de funcionarios con facultades decisorias -en los sectores público y privado- la capacidad de tomar decisiones fundamentadas sobre el desarrollo económico de sus países. La alianza más adelantada es la que se ha establecido con la Universidad de Mauricio, que se convirtió en miembro fundador del Instituto Virtual de la UNCTAD (véase la sección siguiente) y esta asociación, según la secretaría, puede considerarse que es un subproducto directo del curso de formación en Mauricio.

Facilitación de las actividades de cooperación técnica con las divisiones

57. La secretaría afirmó que el memorando de entendimiento firmado entre China (Ministerio de Comercio Exterior y Cooperación Económica) y la UNCTAD (División de la Mundialización y las Estrategias de Desarrollo) en 2003 se vio estimulado por la participación de funcionarios chinos en el curso de formación de Bangkok en 2002 y destacó la pertinencia de dicho curso para difundir las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD. Además, se consideró que las actividades del párrafo 166 eran sumamente importantes para que esta división difundiese sus investigaciones y reuniese experiencias específicas de los países de cada participante.

58. La UNCTAD había recibido una solicitud de Viet Nam -concretamente del Comité Nacional de Cooperación Económica Internacional (el colaborador local durante el curso del párrafo 166 celebrado en Hanoi en noviembre de 2004)- para la realización de un curso de formación a nivel nacional destinado a modernizar la orientación de las políticas de varios departamentos en el proceso de adhesión a la OMC y en el seno de la ASEAN. Sin embargo, el calendario para dicho curso resultó demasiado problemático para la UNCTAD y se abandonó el proyecto.

59. Durante el curso de Praga la División del Comercio Internacional de Bienes y Servicios y de los Productos Básicos recibió varias solicitudes de seguimiento de las negociaciones sobre la adhesión de Croacia, la Federación de Rusia, la República de Moldova y Serbia y Montenegro. Asimismo, se alentó a Samoa a consultar al equipo de la UNCTAD sobre la adhesión tras contactos entablados en el curso de Hanoi.

60. El efecto general de los cursos del párrafo 166 en los participantes de América Latina se manifiesta de forma directa e indirecta cuando solicitan la asistencia técnica de la UNCTAD. Se citaron como ejemplos los casos concretos del Perú, el Uruguay y la Argentina.

61. La División de la Infraestructura de Servicios para el Desarrollo y de la Eficiencia Comercial envió una declaración al equipo de evaluación en que mencionaba las repercusiones de los cursos de formación en las actividades de la Subdivisión de Comercio Electrónico. Estos cursos tuvieron efectos directos e indirectos en las actividades de dicha división. El efecto directo fue principalmente que, gracias a una intensa interacción con los participantes, se convalidó y mejoró el módulo de la subdivisión (estructura y contenidos). También se registraron efectos positivos indirectos. Al conocer personalmente a participantes de muchos países, la subdivisión pudo exponer mejor las actividades de la UNCTAD y, por consiguiente, sensibilizar más a los participantes sobre las posibilidades de una mayor cooperación. Además, estos contactos pueden ayudar a la UNCTAD a ampliar su red de alianzas. Y, por último, pero no por ello menos importante, una ventaja indirecta evidente es que al dictar y evaluar un curso así el personal tiene la posibilidad de mejorarlo constantemente y ampliar la base de conocimientos de la UNCTAD.

La repercusión general en la UNCTAD

62. Las entrevistas con la secretaría y sus funcionarios pusieron de la manifiesto que la propia UNCTAD se beneficiaba directamente de algunas de las repercusiones a largo plazo de los cursos de formación. Además de que se facilita la cooperación técnica, la secretaría señaló otros efectos positivos de los cursos de formación en las actividades y la gestión interna de la UNCTAD. En primer lugar, están los efectos multiplicadores asociados con la difusión de conocimientos institucionales, que se reflejan en las solicitudes de asistencia técnica más especializada y adaptada a sus necesidades específicas formuladas por los países miembros. Segundo, existe un proceso de aprendizaje dinámico en el seno de la UNCTAD que produce un mayor intercambio de opiniones y favorece la cooperación entre las divisiones y un mejor conocimiento de las condiciones regionales y locales a partir de la información proporcionada por los participantes y el hecho de que compartan las experiencias propias de sus países con los

presentadores. El propio curso de formación se benefició enormemente de este proceso¹⁹. Tercero, la coordinación de las políticas entre las divisiones -en particular el contenido de políticas de los informes más importantes de la UNCTAD- pasó a ser una prioridad en la secretaría para garantizar una difusión eficaz del mensaje institucional²⁰.

63. Los conocimientos acumulados y difundidos por la UNCTAD tienen las características de un "bien público" para todos los países en desarrollo y los países con economías en transición²¹. Algunos de los beneficios de este conocimiento acumulado obtenido de las actividades del párrafo 166 se han repercutido en el breve Curso de Formación sobre Algunas Cuestiones del Comercio Internacional celebrado en septiembre de 2004 para los delegados acreditados en Ginebra. Los participantes fueron divididos en tres grupos con programas adaptados especialmente a ellos. El grupo I estaba destinado a embajadores y funcionarios superiores de las misiones y contó con 16 participantes (22 solicitudes). Los grupos II y III estuvieron integrados por 56 participantes (90 solicitudes) que eran funcionarios de las misiones a cargo de cuestiones técnicas de la UNCTAD/OMC/CCI, etc.

Recomendación 17. Las actividades del párrafo 166 deberían sensibilizar aún más a los participantes a las posibilidades de una mayor cooperación técnica con las instituciones multilaterales, en particular la UNCTAD, que pueden ofrecer programas concretos destinados a desarrollar la capacidad institucional de forma específica en cada caso.

Recomendación 18. Los cursos de formación breves sobre algunas cuestiones de comercio internacional para delegados deberían organizarse periódicamente cuando los interesados lo soliciten.

¹⁹ El personal afirma en las entrevistas que el contacto directo con los encargados de formular políticas en los países miembros fue como una de las mayores recompensas por sus esfuerzos.

²⁰ Los encuentros con el personal y la realización del curso en La Habana confirmaron que, sobre la cuestión del papel de la inversión extranjera directa en el proceso de desarrollo había una mayor convergencia entre las presentaciones de la División de la Mundialización y las Estrategias de Desarrollo y la División de la Inversión, la Tecnología y el Fomento de la Empresa que en los primeros cursos. Este informe no se ocupa de la mayor convergencia del contenido de los informes más importantes, pero se puede observar que muchos temas nuevos presentados en la XI UNCTAD (espacio de políticas, desarrollo de la capacidad de oferta, énfasis en los sectores dinámicos y las TIC) parecen señalar una mayor coordinación de las políticas entre las divisiones.

²¹ En economía un bien público es un bien económico que posee dos características: i) no hay que competir por él, lo que quiere decir que no hay escasez, y una vez que se ha producido, todos pueden beneficiarse de él; y ii) es no exclusivo, lo que significa que una vez que se ha creado es imposible impedir a la gente que acceda a él.

3. El nivel de la sociedad

- Lanzamiento del Instituto Virtual en la XI UNCTAD, que reúne a una red de instituciones académicas que se comprometen a compartir material, experiencias y conocimientos a fin de favorecer sus actividades de formación e investigación.
- Apoyo al Curso sobre Diplomacia Electrónica en UNICAMP (Brasil). Al respaldar estas actividades, la UNCTAD reafirmó que la formación de formadores es una parte importante de su contribución al fomento de la capacidad institucional y de la sociedad.

64. Todos los interesados -gobiernos, sociedad civil, sectores productivos y legisladores- deberían participar en la formulación y ejecución de las políticas comerciales y de desarrollo. A fin de garantizar que todos aquellos que participan en el proceso de adopción de decisiones están capacitados para actuar de manera proactiva, la formación individual debería orientarse a lograr la participación a nivel de la sociedad. Las actividades del párrafo 166 han dado lugar a pocas iniciativas para sostener el control nacional y las operaciones impulsadas por la demanda en este nivel, que sólo puede tener al país como base. Las principales iniciativas fueron el lanzamiento del Instituto Virtual de la UNCTAD en la XI UNCTAD y el apoyo al Curso de Diplomacia Económica en UNICAMP (Brasil)

El Instituto Virtual

65. La misión del Instituto Virtual, establecido en la XI UNCTAD, es crear una red mundial de enseñanza superior e investigaciones sobre cuestiones de comercio y desarrollo a fin de dar a las futuras generaciones de funcionarios con facultades decisorias la capacidad de tomar decisiones fundamentadas sobre el desarrollo económico de sus países. El Instituto Virtual tiene por fin ayudar a las instituciones académicas de todo el mundo que desean mejorar sus programas de estudio, conocimientos, capacidad docente y experiencia de investigación en los ámbitos del comercio, la inversión y el desarrollo. Brinda acceso irrestricto a algunos recursos (documentos y presentaciones) y herramientas docentes de la UNCTAD para que las instituciones interesadas puedan elaborar su propio material docente de alta calidad.

66. También reúne una red de instituciones académicas que se han comprometido a intercambiar material, experiencias y conocimientos a fin de favorecer sus actividades de formación e investigación. La red da a los miembros la posibilidad de intercambiar información acerca de sus actividades, incorporar su propio material docente y de investigación en la base de datos de la red y beneficiarse de los aportes de la UNCTAD y de otros miembros. La red pretende elaborar recursos y actividades que sean pertinentes, prácticos y relacionados con las políticas del mundo real. Entre las universidades fundadoras se cuentan UNICAMP (véase más adelante) y la Universidad de Mauricio, ambas estrechamente asociadas a las actividades del párrafo 166. Algunas alianzas establecidas durante el primer año del Instituto Virtual -con la facultad de Comercio Internacional y Economía de la Universidad de Actividades Empresariales Internacionales y Economía de Beijing (China) y la Universidad de las Indias Occidentales- también han sido resultado de las actividades del párrafo 166²².

²² La asociación con la Universidad china es fruto de la cooperación técnica entre la UNCTAD y China a la que se hizo referencia en el punto anterior. La gira de estudio de un mes de duración

67. La Universidad de Comercio Exterior de Hanoi tramita en la actualidad su adhesión al Instituto Virtual y el Instituto de Comercio Exterior de La Habana (Cuba) celebra consultas con la UNCTAD sobre cuestiones de comercio, entre otras, a fin de brindar apoyo a las actividades de formación que se prevé organizar para todo tipo de público, por ejemplo funcionarios del gobierno, empresarios y universitarios. En La Habana, las autoridades cubanas dijeron al equipo de evaluación que preveían crear incentivos para que uno de los institutos de investigación más importantes de Cuba solicitara su ingreso como miembro del Instituto Virtual.

Curso de diplomacia económica de la Universidade Estadual de Campinas (UNICAMP), Campinas, Estado de São Paulo (Brasil)

68. Un memorando de entendimiento firmado en agosto de 2003 puso en marcha una asociación entre la UNCTAD y UNICAMP para organizar un curso de posgrado sobre diplomacia económica en el Estado de São Paulo (Brasil). Su principal objetivo es exponer a los ejecutivos del sector privado y funcionarios del sector público el contenido de las negociaciones bilaterales, regionales y multilaterales en las que el Brasil participa actualmente para que desempeñen un papel activo en su elaboración.

69. La estructura del curso se basó principalmente en el curso de la UNCTAD sobre cuestiones fundamentales del programa económico internacional dictado a tenor del párrafo 166. La UNCTAD proporcionó material didáctico, pasantías y formación específica a algunos miembros del cuerpo docente en 2002 y 2003.

70. El primer curso se impartió entre octubre de 2003 y diciembre de 2004. Se entregaron certificados a 35 participantes, en su mayoría ejecutivos y consultores de empresas privadas. Veintisiete de ellos participaron en una intensa visita a Ginebra de dos semanas de duración en febrero de 2005.

71. La asociación entre la UNCTAD y UNICAMP puso claramente en marcha un programa de desarrollo de la capacidad en los niveles institucional y de la sociedad: se trató de una iniciativa concreta para promover la responsabilidad local, adaptarse a las necesidades de la demanda y lograr la durabilidad y la eficacia a largo plazo, aportando al Brasil los efectos de las actividades del párrafo 166.

Recomendación 19. Las repercusiones a nivel de la sociedad dependen de la creación de redes para promover la interacción entre las instituciones asociadas y las personas que participan en el proceso de elaboración de políticas comerciales en los planos nacional e internacional. Existen dos ámbitos en los que las actividades de la UNCTAD a tenor del párrafo 166 podrían asociarse con un compromiso a largo plazo de apoyar la capacidad de negociación y crear capacidades sostenibles, tanto institucionales como de la sociedad:

que organizó el Instituto Virtual para el curso de *master* en política comercial internacional de la Universidad de las Indias Occidentales en mayo de 2005 se inspiró directamente en los programas de los cursos de formación y fue específicamente solicitada por las autoridades de la Universidad. Inmediatamente después de la gira de estudio, la Universidad de las Indias Occidentales se incorporó al Instituto Virtual.

- 1) Promover la docencia y la investigación locales, basados en un trabajo y un debate académicos de alta calidad que respondan a las necesidades de los encargados de elaborar políticas y otros interesados y que ayuden a promover la comprensión de las consecuencias para el país de los acuerdos de la OMC y los cambios que se están produciendo en el entorno mundial;
- 2) Apoyar la elaboración de estrategias coherentes y coordinadas a fin de fomentar la capacidad estadística necesaria para realizar investigaciones basadas en datos concretos y formular políticas.

Recomendación 20. Se debería brindar apoyo a estos compromisos a largo plazo, promover la multiplicación de asociaciones entre universidades de los países en desarrollo y el Instituto Virtual a fin de mejorar el intercambio de información y el acceso a los productos y herramientas de fomento de la capacidad de la UNCTAD y promover redes y alianzas de cooperación entre las organizaciones sobre cuestiones relacionadas con el fomento de la capacidad.

E. Rentabilidad

- Respecto de la rentabilidad, las iniciativas de la UNCTAD para reducir los costos de los cursos regionales -comparados con los cursos de referencia- son dignas de elogio. Además, asistieron a los cursos más participantes que los previstos en la propuesta original.
- Se sugiere que la secretaría presente a la Junta de Comercio y Desarrollo una nueva propuesta con costos pormenorizados, teniendo en cuenta la experiencia de los cursos ya realizados y proponiendo nuevos elementos para aumentar sus repercusiones en los tres niveles del fomento de la capacidad.

72. El presupuesto presentado por la secretaría para el primer curso del párrafo 166 (Ginebra-Turín, 2001) de cuatro semanas de duración (seis días en Ginebra y el resto en la Escuela Superior del Personal de las Naciones Unidas en Turín) ascendía a 218.000 dólares y se preveía la participación de 21 funcionarios superiores de diferentes gobiernos. El costo era de aproximadamente 10.000 per cápita²³.

73. En el marco de esta propuesta, la UNCTAD sufragaría los gastos de viaje de ida y vuelta a Ginebra de siete participantes, exclusivamente de PMA. Respecto de los demás, se pidió a los países de origen que sufragaran los gastos. Todos los gastos relacionados con la preparación y organización del curso, incluidas las dietas de los participantes y las dietas y gastos de viaje del personal de la UNCTAD, se incluyeron en el presupuesto. Otros gastos conexos presupuestados fueron los pagos por instalaciones, consultores y gastos de impresión, equipo y varios.

74. El Gobierno de Italia brindó su apoyo al primer curso de formación, cuyo costo total ascendió a 184.175 dólares para 18 participantes (véase el cuadro 3a)). El costo per cápita se acercó a los 10.000 dólares anunciados.

²³ Estimación pormenorizada de gastos de las propuestas contenidas en el mandato establecido en el párrafo 166 del Plan de Acción de la X UNCTAD, pág. 11.

75. Los ocho cursos siguientes se sufragaron con una asignación de la Cuenta para el Desarrollo correspondiente al bienio 2002-2003. Gracias a las economías realizadas en los primeros seis cursos, fue posible realizar dos cursos más (Hanoi y La Habana). Su costo se presenta en el cuadro 3 b).
76. El segundo curso (Ginebra-Turín, 2002) tuvo la misma duración y la misma sede que el primero. El costo total fue de 203.345 dólares y participaron 39 personas, reduciéndose el costo por participante a 5.250 dólares. Este curso no se consideró totalmente exitoso en vista del gran número de participantes y su gran diversidad de experiencias y antecedentes. A partir de entonces, la secretaría sugirió, y el Órgano Asesor aceptó, que los cursos siguientes fueran más breves y se orientaran a un público regional.
77. Se realizaron tres cursos, (Bangkok, Santiago y Beirut) de 12 días cada uno, con un costo total de 173.753 dólares, a los que asistieron 59 participantes, llevando el costo per cápita a alrededor de 3.000 dólares.
78. Los cuatro cursos siguientes (Mauricio, Praga, Hanoi y La Habana) fueron un poco más largos -17 días cada uno- y su costo total ascendió 404.550 dólares para 78 participantes. El costo per cápita fue de alrededor de 5.200 dólares.
79. Observamos que se realizaron economías considerables gracias a que los países anfitriones facilitaron los locales necesarios en los cursos regionales. A cambio, la UNCTAD ofreció más vacantes (cinco como máximo) a los países anfitriones de esos cursos.
80. Las referencias escogidas para evaluar la rentabilidad de los cursos fueron las siguientes:
- La Práctica de la Política Comercial, programa ejecutivo de la Kennedy School of Government, Universidad de Harvard, destinado a funcionarios superiores del área del comercio responsables de negociaciones de comercio internacional en que en algunos casos participó personal de la UNCTAD mediante videoconferencias. Se trata de un curso de 13 días y sus aranceles incluyen la matrícula, el alojamiento, la mayoría de las comidas y el material didáctico. El arancel es de 8.650 dólares por persona.
 - La OMC anunció el costo de sus actividades de asistencia técnica (principalmente formación) en sedes regionales en 2003. Las actividades regionales de la OMC contaban con la participación de varios Miembros de la OMC u observadores e incluían también la financiación, los gastos de viaje y las dietas de los participantes. Las actividades se realizaron en un país determinado y requerían la financiación de los viajes de los funcionarios de la OMC. La secretaría de la Organización aplicó metodologías de costo estándar asignando diferentes costos estándar a la actividad de un día por persona. Los costos de las actividades regionales se estimaban en 1.150 francos suizos por día, a los que se debe añadir un 13% para gastos generales. Para un curso de formación de 12 días este monto ascendería a 15.600 francos y para un curso de 17 días, a 22.100 francos²⁴.

²⁴ Información contenida en WT/COMTD/M/42, 12 de noviembre de 2002.

81. La UNCTAD sale muy bien parada cuando se comparan sus costos con los de cursos análogos de instituciones de primer nivel.

82. En la sección anterior se sugirió que el fortalecimiento de la capacidad de los recursos humanos de las actividades del párrafo 166 también deberían fortalecer la capacidad en los planos institucional y de la sociedad. De hecho, en las propuestas de proyectos de marzo de 2004 de la secretaría de la UNCTAD se amplió su alcance:

Fortalecer la capacidad de recursos humanos e institucionales en los países en desarrollo y los países con economías en transición para que puedan a) comprender mejor las cuestiones interrelacionadas en los ámbitos del comercio, la inversión, las finanzas y la tecnología; b) favorecer la capacidad de formación local y regional en esos ámbitos; c) participar de la forma más eficaz posible en las correspondientes discusiones y negociaciones; d) sentar las bases para una forma permanente y sistemática de formación y fomento de la capacidad en los planos internacional, regional y nacional y una red de experiencia y conocimientos en la materia en los países en desarrollo y los países con economías en transición con un apoyo especial para los países menos adelantados²⁵.

83. La formulación y ejecución de estos objetivos más amplios deben exponerse, con inclusión de sus costos, en una nueva propuesta pormenorizada que se presentará a la Junta de Comercio y Desarrollo para su aprobación. En ella se reflejará la experiencia acumulada e incluirán nuevos elementos esenciales para favorecer las repercusiones de los cursos en los tres niveles de capacidad mencionados en la sección D: individual, institucional y de la sociedad²⁶.

F. Sostenibilidad de los cursos de formación

- No se ha programado ningún curso para el segundo semestre de 2005 debido a la falta de fondos presupuestarios o extrapresupuestarios.

84. Los dos requisitos básicos para la sostenibilidad del fomento de la capacidad son una perspectiva a largo plazo y el fomento de la capacidad institucional. Estos requisitos ya se trataron en la sección D.

85. Según los documentos de la UNCTAD, los nuevos criterios de planificación y ejecución de las actividades de asistencia y formación destacan la creación de redes, asociaciones con los beneficiarios, intercambio de experiencias y relación a largo plazo. En la sección E el equipo de evaluación hizo suyo este nuevo enfoque y sugirió que se presentase a la Junta de Comercio y Desarrollo una propuesta nueva y adecuada con inclusión de costos.

²⁵ Fomento de la capacidad en cuestiones clave de la agenda económica internacional. Propuestas de proyecto para su examen por el Gobierno de Suecia y el Fondo Monetario Árabe.

²⁶ La evaluación del fomento de la capacidad en las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD ya señaló que *los programas de la UNCTAD parecen más orientados al fomento de la competencia personal que institucional*. Véase *Evaluación de las actividades de fomento de la capacidad en las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD*, pág. 20.

86. El problema más importante para alcanzar el objetivo de la sostenibilidad es garantizar una financiación adecuada y previsible de las actividades del párrafo 166 dentro de este nuevo marco. Es lamentable que no se haya programado un curso para el segundo semestre de 2005 por falta de fondos presupuestarios o extrapresupuestarios.

Recomendación 21. La creación de redes y asociaciones debería ser una característica fundamental de la ejecución de las actividades del párrafo 166, que se dirigen principalmente a crear sinergias en el fomento de la capacidad humana e institucional.

Recomendación 22. Debe mejorarse la planificación financiera y presupuestaria para que los cursos sean más preVISIBLES, con un plan de dos años firme y las provisiones presupuestarias necesarias.

OBSERVACIONES FINALES

87. Habida cuenta de todos los elementos examinados, y en particular las carencias señaladas, los cursos de formación han dado resultados muy positivos. La UNCTAD ha elaborado un producto innovador en el mercado de servicios de asistencia técnica en políticas comerciales. Los cursos alcanzaron sus objetivos de eficiencia, eficacia y relevancia. Existen datos cualitativos que señalan repercusiones positivas en el fomento de la capacidad institucional de organismos públicos, instituciones de investigación y universidades de algunos países miembros que trabajan en el ámbito del comercio exterior. Se observaron efectos positivos para la propia UNCTAD. El equipo de evaluación señala que las actividades realizadas en el marco del párrafo 166 -en vista de las conocidas ventajas comparativas de la UNCTAD- debería ser, como hasta el presente, descollar en la realización de cursos de formación y la creación de capacidad institucional y de la sociedad sostenible gracias a iniciativas que tengan efectos multiplicadores en esos niveles. Las recomendaciones de mejoras reseñadas en el presente informe fortalecerían el proceso en términos de calidad, en particular sus repercusiones a largo plazo, y cantidad.

Cuadro 1

Ejecución del curso de formación de la UNCTAD entre 2001 y 2005

Fecha del curso

Curso celebrado en	Fecha del curso	Número de participantes (participantes de PMA)
Ginebra (UNCTAD) - Turín (Escuela Superior del Personal de las Naciones Unidas)	15 de junio a 16 de julio de 2001	18 (6)
Ginebra (UNCTAD) - Turín (Escuela Superior del Personal de las Naciones Unidas)	17 de julio a 13 de agosto de 2002	39 (8)
Bangkok, Instituto Internacional de Comercio y Desarrollo. Celebrado con la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico	18 a 29 de noviembre de 2002	25 (8)
Santiago de Chile. Comisión Económica y Social para América Latina y el Caribe	31 de marzo a 11 de abril de 2003	18
Beirut. Comisión Económica y Social para Asia Occidental	16 a 27 de junio de 2003	16 (4)
Mauricio. Universidad de Mauricio/CEPA	26 de enero a 1º de febrero de 2004	25 (12)
Praga. Universidad de Economía de Praga/CEPE	12 a 28 de julio de 2004	20
Hanoi, CESPAP	15 de noviembre a 1º de diciembre de 2004	18 (5)
La Habana	28 de febrero a 16 de marzo de 2005	17
Total		196 (43)

Cuadro 2

Lista de participantes por país/entidad

País	Número de participantes	País	Número de participantes
Angola	2	Lituania	2
Arabia Saudita	1	Malasia	2
Argentina	1	Malawi	2
Armenia	2	Malí	1
Azerbaiyán	3	Mauricio	9
Bahrein	2	México	1
Bangladesh	4	Moldova (República de)	1
Barbados	3	Mongolia	1
Belarús	1	Mozambique	2
Bhután	2	Nepal	2
Bolivia	2	Omán	4
Brasil	2	Pakistán	1
Burundi	1	Palestina	2
Camboya	2	Panamá	1
Camerún	1	Paraguay	3
Chile	3	Perú	3
China	3	República Árabe Siria	2
Colombia	2	República Checa	5
Corea (República de)	1	República Dominicana	1
Croacia	2	Rumania	1
Cuba	10	Samoa	2
Ecuador	3	Santa Lucía	1
Egipto	4	Serbia y Montenegro	2
Eslovaquia	1	Singapur	1
Estonia	1	Sri Lanka	1
Etiopía	2	Sudáfrica	1
Federación de Rusia	2	Sudán	1
Fiji	1	Swazilandia	1
Gabón	1	Tailandia	7
Georgia	1	Tonga	1
Ghana	1	Trinidad y Tabago	3
Guinea	2	Túnez	1
India	4	Turquía	1
Indonesia	3	Ucrania	2
Irán (República Islámica del)	2	Uganda	2
Islas Salomón	1	Uruguay	2
Kazajstán	1	Uzbekistán	1
Kenya	2	Venezuela	1
Kuwait	2	Viet Nam	6
Lao (República Popular)	3	Yemen	3
Letonia	2	Zambia	3
Líbano	5	Zimbabwe	2
		Total	196

Cuadro 3a)

Costo de formación del primer curso, 2001

(En dólares de los Estados Unidos)

Gastos del curso de formación	Turín, junio de 2001
Alojamiento de los participantes, dietas y gastos de viaje de los PMA	153.412
Alquiler de instalaciones, computadoras, videoconferencia, Internet	8.220
Gastos administrativos (teléfono, fax, papelería, fotos de grupo, transporte, gastos de técnicos, etc.)	2.018
Alojamiento de los funcionarios de la UNCTAD, dietas y gastos de viaje	12.396
Gastos de consultores/expertos	8.129
Total curso formación	184.175
El curso fue celebrado en Ginebra-Turín en junio de 2001 con 18 participantes: 6 provenían de PMA	

Cuadro 3b)

Gastos de formación para los cursos de la Cuenta para el Desarrollo, 2002-2005

(En dólares de los Estados Unidos)

Gastos de formación	Turín	Bangkok	Santiago	Beirut	Mauricio	Praga	Hanoi	Cuba
	2002	2002	2003	2003	2004	2004	2004	2005
Alojamiento de los participantes, dietas y gastos de viaje de los PMA	157.221	26.116	22.650	25.139	74.615	27.095	38.950	23.460
Alquiler de instalaciones, computadoras, videoconferencia, Internet	25.080	1.398	377	0	108	20.110	11.105	11.389
Servicios de interpretación	0	0	0	0	9 128	0	0	7.475
Gastos administrativos (teléfono, fax, papelería, fotos de grupo, transporte, gastos de técnicos, etc.)	5.083	1.407	1.626	413	1.261	714	162	906
Servicio de comida y refrigerios	1.081	2.621	1.521	2.550	7.120	1.792	2.622	3.690
Alojamiento de los funcionarios de la UNCTAD, dietas y gastos de viaje	14.970	21.610	42.990	23.335	46.065	22.561	47.520	46.702
Gastos totales del curso de formación	203.435	53.152	69.164	51.437	138.297	72.272	100.359	93.622

Notas:

Turín 2002: curso de 4 semanas, 39 participantes, 8 PMA. Celebrado en Ginebra-Turín. Las personas que participaban por segunda vez (5) no recibieron dietas en Ginebra-Turín.

Bangkok 2002: curso de 2 semanas, 25 participantes, 7 PMA. Celebrado en el IICD-Bangkok (por lo que los gastos de instalaciones son bajos).

Santiago 2003: curso de 2 semanas, 18 participantes. Celebrado en la CEPAL (por lo que los gastos de instalaciones son bajos).

Beirut 2003: curso de 2 semanas, 16 participantes, 4 PMA. Celebrado en la CESPAP (por lo que los gastos de instalaciones son bajos).

Mauricio 2004: curso de 2 semanas y media, 27 participantes, 12 PMA. Celebrado en la Universidad de Mauricio (por lo que los gastos de instalaciones son bajos).

Praga 2004: curso de 2 semanas y media, 19 participantes. Celebrado en un hotel.

Hanoi 2004: Curso de 2 semanas y media, 18 participantes, 5 PMA. Celebrado en un hotel.

La Habana 2005: Curso de 2 semanas y media, 17 participantes. Celebrado en un hotel.